

Desgraciadamente existen para estos últimos las aduanas de tierra con unos derechos y aranceles tan fuertes que pesan sobre las mercaderías importadas á aquella república, que no hacen más que entorpecer el comercio.

Aquel Gobierno debería disminuir estos derechos en obsequio del comercio mismo, por ser el ramo en todas partes llamado á hacer prósperas y felices á las naciones, é imponerlos á los extranjeros que van allí á explotar las minas de lo que ninguna ventaja reporta al país, y si, está expuesto á reclamaciones ruinosas. Los propietarios que tienen trabajos en San Juancito, Yuscarán, Sábana Grande y en otros muchos puntos y que sus dueños parecen unos reyezuelos, queriendo tener más imperio que las mismas autoridades y, tratando á los operarios con tanto despotismo cual si fueran sus esclavos.

Estos cometen innumerables abusos, entre otros el de monopolio para vender sólo ellos las mercaderías que importan de la nación á que pertenecen, dándoselas á los trabajadores en pago de sus trabajos y á precios sumamente caros.

También sería conveniente que de los metales que extraen, una parte acuñaran para que circulara allí mismo, porque de nada sirve que exploten las riquezas nacionales, para ir á engrandecer á otras naciones y le toque la misma suerte de España que, de todos los tesoros que llevó de América, no hizo más que ir á enriquecer á otros países.

La inmigración, no cabe la menor duda, que es muy interesante y nadie niega los beneficios que trae consigo, cuando los inmigrantes son laboriosos y dedicados al trabajo y no salen de la esfera que les es peculiar.

Los Gobiernos liberales y partidarios decididos del progreso, que ven en la inmigración y en la formación de sociedades particulares la base del engrandecimiento, no sólo material, sino que también moral é intelectual, tratan de protegerlas en cuanto depende del mayor ó menor número de medios de que pueden disponer, dictando leyes protectoras y benéficas que en lugar de oprimir á sus gobernados, les dispensan preferente protección.

Por esta causa es que todas aquellas asociaciones que, como los gremios, gozaban de numerosos privilegios, han desaparecido, porque no tuvieron por base la libertad del trabajo y otros principios que la Economía política proclama con ardor.

Punto de suma importancia es éste de las sociedades, que los Gobiernos deben tener presente y no perderlas de vista ni un momento, para sacarlas de cualquier escollo en que se encuentran.

Tampoco es una vigilancia continua la que se quiere, sino que se cuide de que su esfera de acción no sea invadida por otras extrañas, de donde resultaría una colisión completa.

Es necesario, pues, que los Gobiernos miren en primer lugar por el bien de sus gobernados, protegiendo las artes y las industrias y evitar toda preferencia odiosa é injusta, en perjuicio de los nacionales.

E. MARTINEZ LÓPEZ.

(De «El Comercio del Salvador.»)

REMÍTIDOS.

Sr. Redactor de «El Demócrata.»

Sírvase publicar estas líneas:

Los que suscribimos, miembros del partido Constitucional, tratándose del nombramiento de Designados á la Presidencia para los casos de muerte, ausencia ó enfermedad del Presidente electo, usando el derecho que tiene todo ciudadano de externar su modo de pensar para que la Representación Nacional conozca cual es la opinión de sus mandantes, proclamamos como candidatos para tales designados á las personas que proclama «El Amigo del Pueblo» en este orden:

- 1.° Doctor don Pánfilo J. Valverde.
- 2.° Licenciado don Felix A. Montero.
- 3.° Don Joaquín Lizano.

Estas personas reúnen en nuestro con-

cepto todas las condiciones que exigen para este puesto, y por esto las proclamamos libre y espontáneamente.

San José, abril 24 de 1890.

Alberto Rueda.—Vicente Córdoba.—Jesús Hidalgo F. Manuel Martínez P.—Francisco R. Aguilar.—Casimiro Víquez.—Manuel López.—Juan Gutiérrez Z.—José Durán D.—Escolástico Pérez.—José Rodríguez.—José Masis P.—Rafael Acuña.

Señor Presidente del

Club Constitucional de Artesanos P.

Sírvase hacer presente al Club que tan dignamente Ud. preside, que no me es posible continuar por mas tiempo Administrando «El Demócrata»

Mi retiro no obedece á intrigas personales sino al recargo de ocupación que actualmente tengo y siento hacerlo así en circunstancias en que como la presente pudiera darse una mala interpretación. Todo lo contrario, quedo siempre del lado de los Artesanos honrados y adicto á los de Cuesta de Moras.

De Ud. respetuoso y S. Servidor

MIGUEL A SALAZAR.

VARIEDADES.

L. R. Veíanse estas dos letras profundamente gravadas en la corteza de un árbol y cada uno que las miraba procuraba en vano adivinar su significado. Traducían de mil modos: La Rabia, La Recalcitrante, La Rata, La Rasca, La Repugnancia, La Rubiola, La Rabilarga, La Ratona, La Revuelta, La Réd, La Réproba, La Revolución, La Renca, La Requemada, La Resbalada, La Repulsiva, La Respingadora, La Retahila, La Refuria, La Répora, La Revientacíncha, y jamás nunca se pudo saber ni siquiera el sexo de L. R.

«La Prensa Libre», en brillante réplica pone en su lugar al asexo L. R. ¡bravisimo!

Nuestro joven amigo don Joaquín Benavides contrajo matrimonio con la virtuosa y preciosa señorita Dolores Bolandi.

Deseamos á la estimable pareja muchos años de paz y felicidad.

Un Tipógrafo en Pensilvania después de haberse tragado unas tres libras de tipos de imprenta . . . declaró: que no hay baños como los de Joaquín Matamoros, en cuesta de Moras.

El joven L. R. comparsa ó sacasillas de una compañía de la legua, se empeñó en que lo dejasen representar el papel de Oréste en la tragedia «Ygienia en Aulida». En el acto del furor el buen L. R. se desgañita, ladra, relincha, brama, rebuzna y hace tan violentas contorsiones que pierde de vista la barraca del apuntador y se precipita por el escotillon.

Como es natural el público casi se muere riéndose; mas su compañero, que hacia el papel de Pilades, y que no estaba muy contento representando al lado de un comparsa disfrazado de actor, dijo con mucha pausa:

—Señores, disimulen á mi amigo. El habia salido de sus limites por ardor trágico, y hé aqui que este mismo ardor le conduce á ellos nuevamente.

El Gremio de Albañiles se reunirá el domingo á las 12 en el Salón de Artesanos. Se suplica no faltar.

Trabajo complicado y utilísimo es el llevado á cabo por el señor doctor don José M. Castro, para la municipalidad. Ese trabajo no merece de los muchísimos otros ejecutados por él durante su larga vida pública.

Están ya al terminarse los planos y detalles de gastos para la construcción del Estanque en la plazuela de la Fábrica. La Sociedad construirá también un espacioso salón capaz de servir para teatro y que por ahora tendrá 50 metros de largo por 10 de ancho.

En la Gaceta n.° 93 trae licitación para canstruir un puente sobre el río «Las Ciruelas» y de la publicación al día señalado hay tan corto término que es imposible casi ni formular propuesta, pues hay que calcular por mas que el señor Director ya calculó para todos.

Aunque humildes literatos de Cuesta de Moras, nos parece que para tales licitaciones, de esa importancia, debieran señalarse lo menos 30 días de término, perdone el señor Director.

Al señor L. R. de la República.

En otra ocasión manifestamos á U. que lo que el señor J. B. Jiménez publicó contra D. Ramón Bustamante, no era del Demócrata. Esta publicación jamás habría dicho nada que no hubiese podido justificar, en lo cual no imitamos á ciertos tipos parecidos á U. por detras. Lo que Jiménez hizo ó no hizo, no nos importa. Es lo mismo que si mañana llega uno y nos pide que bajo su firma publiquemos que U. es tan falto de . . . como Bocaccio y que tanto se ha hecho oír el uno como el otro y que siquiera Gutiérrez ponía su nombre y U. ni valor tiene para eso, que U. es tan pasquero como su amigo y maestro Bocaccio y en fin otras cosas así, es claro que si nosotros las publicamos, no puede jamás deducirse que sean nuestras ¿no le parece? . . .

Nosotros nos honramos siendo compañeros y amigos de Gerardo Matamoros pero no tenemos el placer de contarlo en la redacción de esta hoja. Con su tosquedad de obrero vale infinitamente mas que todas las L. R. de la República, y perdónenos que no continuemos respondiendo á su actualidad n.° 2, porque podría tocarse en actualidad número cero el día menos pensado.

La República ¿qué pensó decir al expresar que el señor Licenciado Montero es quien dirige el Club Constitucional de Santo Domingo?

El presidente de dicho Club es el modesto é inteligente caballero don Clodomiro Salas, persona muy capaz, lo mismo que sus dignos compañeros, de manejarse por sí mismos y humildes lo suficiente para aceptar la indicación que el talento y buena fé unidos al patriotismo pudieran hacerles cualquier día, sea esta indicación del Licenciado Montero ó de cualquiera otra persona igual á él en bellas cualidades.

Insinuar ó pensar otra cosa es pura y simplemente tener alma de Iscariote.

Telegrama de Limón sobre asesinatos.

No podemos menos que recomendar á nuestros lectores los deliciosos Cocktails que Campuzano prepara en la Sucursal de la Eureka. Todo es allí limpio, lujoso. El servicio rápido y á gusto del consumidor como lo son también los licóres y helados, los tosteles y los sandwiches para preparar los cuales Campuzano es también especialista graduado en no se qué Universidad de Laponia y tiene medalla de oro (que á nadie ha querido enseñar) por haber preparado él los sandwiches con que se indigestaron Nabucodonosor y Eliogábalo.

— 0 —
Á LOLA.

Cual la luz melancólica del sol
Al bajar á su ocaso moribundo;
Como ave abandonada que se queja
Y á su lado responde ni un arrullo;
Como péz que se agita sin sosiego
Entre las ondas de un oceano turbio,
Como una idea que al nacer sucumbe
Y en el cerebro encuentra su sepulcro;
Como una gloria que divisa el alma
Al travez de un horizonte oscuro
Muy triste silencioso y solitario
Ha tiempo llevo por tu ausencia luto
Y mi pobre corazón ¡oh Lola!
Sufre al no estar como antes junto al tuyo.

F. L.

AVISO.

De hoy en adelante, la pieza de música que se ha dado en llamar «Marcha Rodríguez» no llevará otro título que su propio nombre: «El Constitucional» ó sea La noche de san Florencio. Himno Patriótico dedicado á los Clubs Constitucionales de la República de Costarrica el 7 de Noviembre del 89.

San José Abril 25 de 1890.

GORDIANO MORALES.

San José.—Imprenta de José Canalias, Universidad, 9 y 11